STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 16 de noviembre de 2012

EL COMENTARIO DEL GOBERNADOR CUOMO ACERA DE LA DECLARACIÓN FEDERAL DE DESASTRE PESQUERO COMO RESULTADO DEL HURACÁN SANDY

El día de hoy, el Gobernador Andrew M. Cuomo realizó el siguiente anuncio acerca de la declaración del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, en la que se declara un desastre pesquero para Nueva York como resultado de la devastación provocada por el huracán Sandy en las zonas costeras. La declaración autoriza inmediatamente a la Administración de Pequeñas Empresas de los Estados Unidos a otorgar préstamos por desastre a los comercios pesqueros afectados y establece una base para que el Congreso apruebe un programa de asistencia financiera para las comunidades costeras de los condados de Nassau, Suffolk, Westchester, Rockland, Putnam, Orange y la Ciudad de Nueva York.

“El huracán Sandy provocó una gran destrucción de la industria pesquera a lo largo de la zona costera de Nueva York, que resultó altamente devastada”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta declaración federal nos permitirá reconstruir esta industria fundamental, un recurso económico vital para muchísimas comunidades costeras”.

Aún no se ha calculado la magnitud del impacto de la tormenta sobre la industria pesquera de Nueva York. Los datos preliminares del Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York indica que ha habido un daño extendido a embarcaciones, muelles, empresas distribuidoras, plantas procesadoras y los comercios que apoyan a la industria, así como también el cierre de muchas zonas de pesca de mariscos.

La Ley Federal de Gestión y Conservación Pesquera Magnuson-Stevens permite que el Departamento de Comercio de los Estados Unidos determine la incidencia de una falla comercial pesquera y proporcione asistencia económica a la industria ante una situación de desastre declarado. Una falla significa un evento por el cual quienes forman parte de la industria pesquera sufren daños económicos graves debido a un desastre pesquero.

“El huracán Sandy tuvo un efecto devastador sobre la infraestructura que la industria pesquera necesita”, dijo el Comisionado del DEC, Martens. “Los impactos a largo plazo serán extensos y difíciles para que la industria se recupere sin ayuda. La declaración de desastre es el primer paso para contribuir a la reconstrucción de los muelles, las dársenas y otras infraestructuras que son vitales para la industria”.

Spanish

La industria pesquera, incluidas las flotas comerciales y de pesca fletada, los distribuidores y las plantas procesadoras, la comunidad de pesca de mariscos y la infraestructura pesquera, podrán recibir préstamos federales y compensaciones por los daños que no estarían cubiertos por las políticas del seguro actual. También podrán recibir préstamos las instalaciones municipales afectadas, tales como rampas para lanchas, muelles y muelles de pesca.

los detalles acerca del programa de préstamos inmediatos de la Administración de Pequeñas empresas se encuentran disponibles en http://www.sba.gov/community/blogs/official-sba-news-and-views/open-business/hurricane-sandy-update-2-sba-standing-read.

El Departamento de Comercio también utilizará esta declaración para enviar una petición al Congreso solicitando los fondos adicionales correspondientes debido al desastre a fin de brindar una mayor ayuda a la comunidad pesquera. Dado que la devastación provocada por el huracán Sandy afectó a varios estados, el Departamento de Comercio podría cancelar el requisito de reparto de costos del veinticinco porciento.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418